



1 ER.

INFORME

DE LABORES LEGISLATIVAS

2021-2022

Contenido

01 Presentación

02 Conoce mi trayectoria

03 Mi perfil como Legisladora

04 Iniciativas

05 Coordinación temática, Desarrollo rural
y Asuntos Agrarios

06 Oficina Itinerante

07 Vinculación Ciudadana

08 Territorio

09 Frente Parlamentario Contra el Hambre

10 MUJER_ES_2024

1^{ER.}

INFORME

DE LABORES LEGISLATIVAS

Presentación

La experiencia de la LXIV Legislatura, me ha permitido avanzar en el trabajo legislativo, administrativo y territorial. Presento el informe de labores del primer año de la LXV Legislatura el cual tiene la intención de reunir todo lo laborado, que en muchas ocasiones no se ve, pero que trae sin fin de aprendizajes que repercuten en la tarea y encargo de Diputada Federal. Tres principios rigen mi labor: ¡no mentir!, ¡no robar! y ¡no traicionar al Pueblo!



02. Conoce mi trayectoria



Tema Social

- Luchadora Social desde preparatoria en CCH (Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente de la UNAM) CDMX
- Fundadora del TAP (Taller de Arte Popular) en la Universidad Veracruzana-Unidad de Humanidades. Donde había grupos de música folclórica, apoyo a luchas campesinas, estudiantiles y del movimiento urbano popular.
- Fundadora de la Organización VIVE Vendedores Independientes Veracruzanos
- Vocera del MMPV (Movimiento Magisterial Popular Veracruzano) zona centro.
- Defensora social del medio ambiente.
- Apoyo al Movimiento de Rosario Ibarra de Piedra- desaparecidos políticos.
- Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre-Capítulo México LXV Legislatura.



Tema Político

Delegada en Distrito 8 Xalapa Rural partido Morena desde 2015

Delegada Nacional del Partido Morena desde 2015

Diputada Federal Distrito 8- Xalapa Rural 2018-2021

Diputada Federal Distrito 8 – Xalapa Rural 2021-2024

Promotora contra Reformas de Peña Nieto



Tema Académico

Lic en Sociología por la Universidad Veracruzana

Lic en Educación Media Básica “Normal Dr Suárez Trujillo”
especialidad en Matemáticas

Maestra en Educación

Doctora en Educación Relacional y Bioaprendizaje



Tema Laboral

Maestra de Telesecundaria 31 años

Maestra en cursos de verano en UPV Universidad Pedagógica Veracruzana

Maestra en cursos de verano en Normal Superior Dr Suárez Trujillo

Catedrática nivel Maestría en Escuela Particular en Xalapa Ver.

9 años Asesor Técnico Pedagógico.SEV

Representación de Veracruz Distrito Federal VIII

Claudia Tello Espinosa

Comisiones



Desarrollo y Conservación Rural,
Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria (Secretaría)



Ganadería



Pesca

Iniciativas

Presentadas **9**

Coordinadora del
Frente Parlamentario
Contra el
Hambre

Coordinación
Temática del Grupo
Parlamentario de
Morena





03. Mi Perfil como Legisladora

La docencia formó mi persona y he sido de las pocas que mantienen asistencia de 100 % en trabajo legislativo; la responsabilidad es mi sello personal. De la misma manera en que no he faltado a una sola sesión o votación, soy la Diputada de Veracruz con mayor número de iniciativas presentadas y aprobadas.

Fui electa Coordinadora Temática de la Mesa Directiva del Grupo Parlamentario de Morena. Instancia conformada por 12 Diputados y Diputadas además del Coordinador de la bancada, y 2 Vicecoordinadores. Órgano partidario de organización y toma de decisión que respeta la reunión plenaria de Diputados y Diputadas de Morena como órgano máximo de determinación.

Como Coordinadora Temática de Desarrollo Rural y Asuntos Agrarios me corresponde atender 3 comisiones: Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, Ganadería y Pesca.

Para esta LXV Legislatura fui electa Coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo México, plataforma plural de auto adscripción voluntaria que reúne a Legisladoras y Legisladores de todas las fuerzas políticas del país, para promover el derecho a la alimentación, combatir el hambre y la malnutrición.

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, se enmarcan en la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).





04. Iniciativas

Iniciativa	Turno a comisión	Sinopsis	Trámite en pleno
1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género.	Fecha de presentación: 9-noviembre-2021 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> Establecer la promoción del desarrollo rural sustentable del país, garantizando la igualdad y paridad en las estructuras organizacionales, las acciones y programas de los gobiernos y potenciar la capacidad de la mujer rural, con la rectoría del estado y su gestión en el desarrollo económico y la promoción de la equidad. 	Aprobada 10 de marzo, 2022
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 381 del Código Penal Federal.	Fecha de presentación: 17-noviembre-2021 Justicia con opinión de Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> Equiparar como delito de abigeato: comerciar, ser intermediario, poseer, transportar, ministrar, aprovechar o adquirir uno o más ejemplares de ganado en pie o sacrificados, o parte de ellos, a sabiendas de su ilícita procedencia. 	Pendiente Publicación en gaceta: 17-noviembre-2021
3. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 24-noviembre-2021 Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> Promover la igualdad sustantiva en la Ley Agraria 	Aprobada 31-marzo-2022

Iniciativa

Turno a comisión

Sinopsis

Trámite en pleno

4.	<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.</p>	<p>Fecha de presentación: 9-diciembre-2021</p> <p>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de igualdad de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una homologación de lenguaje de género incluyente de acceso de las mujeres a acciones afirmativas con fines de productividad en el medio rural. Garantizar la igualdad sustantiva en los programas de desarrollo rural. 	<p>Aprobada</p> <p>31 de marzo, 2022</p>
5.	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Fecha de presentación: 01-febrero-2022</p> <p>Atención a grupos vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"> Facultar al Ejecutivo Federal a garantizar una calidad de vida digna e independiente con la implementación de acciones afirmativas a las personas con discapacidad. 	<p>Aprobada</p> <p>8 de septiembre, 2022</p>
6.	<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materias de mecanismos de protección para la trabajadora.</p>	<p>Fecha de presentación: 05-abril-2022</p> <p>Igualdad de género con opinión de Trabajo y previsión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prever mecanismos de protección que preserven a la trabajadora de la violencia laboral u hostigamiento, con la más amplia protección de su persona y de sus derechos laborales, y registrar, supervisar y evaluar los mecanismos de protección adoptados para enfrentar y eliminar los casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual. 	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en gaceta: 29-marzo-2022</p>
7.	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la ley federal del trabajo.</p>	<p>Fecha de presentación: 27-abril-2022t</p> <p>Trabajo y previsión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adherir a las obligaciones de los patrones el otorgar permiso por luto, de cinco días con goce de sueldo, a sus trabajadores por muerte de padres, hijos, hermanos o cónyuge, el trabajador deberá justificar el hecho y dispondrá de 15 días hábiles para presentar al patrón. 	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en gaceta: 26-abril-2022</p>

Iniciativa

Turno a comisión

Sinopsis

Trámite en pleno

8.

Proyecto de decreto que expide la ley de agricultura familiar.

Fecha de presentación:
04-mayo-2022

Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de presupuesto y cuenta pública

- Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de preservación, promoción y desarrollo de la agricultura familiar, en un marco de inclusión, justicia, equidad y respeto a los derechos humanos para todas personas, así como fortalecimiento del derecho a alimentación, el desarrollo rural sostenible, la autosuficiencia y la soberanía alimentaria.

Pendiente

Publicación en gaceta:
26-abril-2022

9.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 74 y 93 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Iniciante

Fecha de presentación:
15-junio-2022

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

- Incluir la definición de nomenclatura urbana. Precisar el derecho a la identidad cultural atendiendo a valores históricos y culturales que reconozcan las aportaciones a las comunidades, conteniendo en las placas de nomenclatura información mínima como el nombre de la vía pública, colonia, municipio o alcaldía, ciudad o entidad y código postal.

Pendiente

Publicación en gaceta:
27-junio-2022



Equidad



Inclusión



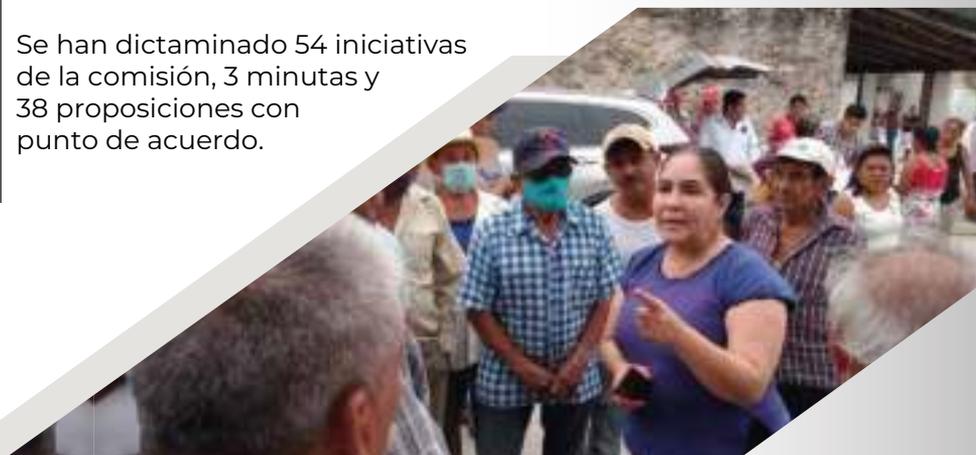
Paridad



05. Coordinación Temática: Desarrollo Rural y Asuntos Agrarios

ASUNTO	SINOPSIS
Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género.	Establecer la promoción del desarrollo rural sustentable del país, garantizando la igualdad y paridad en las estructuras organizacionales, las acciones y programas de los gobiernos y potenciar la capacidad de la mujer rural, con la rectoría del Estado y su gestión en el desarrollo económico y la promoción de la equidad.
Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.	Establecer que en los trámites en materia agraria, se podrán expedir o acreditar con los certificados parcelarios en formato digital o copia certificada.
Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.	Promover la igualdad sustantiva en la Ley Agraria.

Se han dictaminado 54 iniciativas de la comisión, 3 minutas y 38 proposiciones con punto de acuerdo.



<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.</p>	<p>Establecer en el cuerpo normativo, una homologación de lenguaje de género incluyente de acceso de las mujeres a acciones afirmativas con fines de productividad en el medio rural. Garantizar la igualdad sustantiva en los programas de desarrollo rural.</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Incluir en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable a las poblaciones indígenas y afro mexicanas.</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 164 y 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas.</p>	<p>Recomendar el uso de técnicas agroecológicas en el uso productivo de las tierras.</p>
<p>Proyecto de decreto que expide la ley de agricultura familiar.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de preservación, promoción y desarrollo de la agricultura familiar, en un marco de inclusión, justicia, equidad y respeto a los derechos humanos para todas personas, así como fortalecimiento del derecho a alimentación, el desarrollo rural sostenible, la autosuficiencia y la soberanía alimentaria, así como la conservación de la biodiversidad, la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>
<p>Dictamen de proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 35 y 37 de la Ley Agraria.</p>	<p>Establecer el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a puestos de elección que integrarán el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, que deberá integrarse con el 50 por ciento hombres y otro 50 por ciento mujeres, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente. Así mismo, este principio se aplicará las comisiones y secretarías auxiliares con que cuenta la comisaría ejidal.</p>
<p>Dictamen de proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Agregar después de desarrollo rural sustentable el término y sostenible, incluir dentro del proceso de transformación social y económica que además de reconocer la vulnerabilidad del sector reconozca a las personas trabajadoras. Elevar la igualdad y la equidad de la población rural para el mejoramiento sostenido y sustentable.</p>





<p>Dictamen de proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Incorporar además de las poblaciones indígenas a las poblaciones afroamericanas en todo lo relativo al desarrollo rural, cultura, capacitación, tecnología, derechos, programas, actividades económicas y apropiación de la biodiversidad.</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria.</p>	<p>Considerar como sujeto agrario a ejidatario, avecindado, posesionario o comunero, que sea reconocido por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente. Incluir a las hijas a la lista de herederos cuando el sujeto agrario no haya hecho designación de sucesores.</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Contribuir al derecho a la seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso a la producción agropecuaria sostenible para fortalecer la infraestructura para la integración y diversificación de las cadenas productivas en todo el país.</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de extensionismo rural.</p>	<p>Incluir la definición de extensionismo rural. Cambiar las denominaciones de marginalidad por la de pobreza, e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática por la de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>

Asuntos dictaminados de la Comisión de Ganadería

Asunto	Sinopsis
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 171 y 175 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de tráfico de ganado.</p>	<p>Sancionar a quien introduzca ilegalmente ganado al territorio nacional, transporte, comercialice, sacrifique o rompa los cercos sanitarios, altere, reutilice, proporcione información falsa o falsifique los dispositivos de identificación oficial, constancias o dictámenes emitidos por la autoridad sanitaria para la verificación del ganado y campañas zoonosanitarias.</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 90 de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p>	<p>Incluir en las disposiciones de sanidad animal, la obligación de un etiquetado visible para garantizar la calidad y trazabilidad.</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p>	<p>Definir el concepto de organismos auxiliares de bienestar animal. Adicionar un capítulo V en donde se definan los requisitos y procedimientos para la integración y operación de los organismos auxiliares de bienestar animal.</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas.</p>	<p>Establecer que las organizaciones ganaderas puedan asociarse sin necesidad de un porcentaje establecido de uniones ganaderas regionales, generales o estatales y especializadas. Registrar ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a las confederaciones nacionales o regionales formadas por ganaderos.</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° de la Ley de Organizaciones Ganaderas.</p>	<p>Precisar que, las organizaciones ganaderas en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, deberán implementar mecanismos eficaces para los dispositivos de identificación oficial.</p>

Se han dictaminado 10 iniciativas, 1 minuta y 10 proposiciones con punto de acuerdo.

Asuntos dictaminados de la Comisión de Pesca

Asuntos	Sinopsis
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p>	<p>Agregar programas integrales de carácter transversal, con el objetivo de fomentar el desarrollo de comunidades acuícolas</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p>	<p>Sustituir el término "productores pesqueros" por el término "sector pesquero y acuícola". Establecer los principios para ordenar, fomentar y regular el manejo integral y el aprovechamiento sustentable de la pesca y la acuicultura, con perspectiva de género, reconociendo el trabajo de las mujeres en estos sectores, garantizando la plena participación en todos los espacios de decisión y eliminando cualquier forma de discriminación, siendo una condición indispensable para el desarrollo sustentable del sector pesquero y acuícola. Definir los conceptos de los términos "Acciones afirmativas", "Cadena de valor pesquera y acuícola", "Discriminación", "Igualdad de género", "Igualdad sustantiva", "Perspectiva de género", "Pesca de pequeña escala" y "Sector pesquero y acuícola".</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de paridad en el sector pesquero.</p>	<p>Establecer, regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres dedicados a la pesca; proponer acciones orientadas hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado; y promover el empoderamiento de las mujeres.</p>
<p>Dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p>	<p>Incluir la tentativa de feminicidio, como una causa que amerite, que el juez dicte prisión preventiva oficiosa.</p>

Se han dictaminado 4 iniciativas, 1 minuta y 5 proposiciones con punto de acuerdo..

Reuniones Ordinarias de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

<i>Reunión</i>	<i>Fecha</i>
<i>Reunión de Instalación</i>	13/10/2021
<i>Primera reunión ordinaria</i>	03/11/2021
<i>Segunda reunión ordinaria</i>	09/11/2021
<i>Tercera reunión ordinaria</i>	02/12/2021
<i>Cuarta reunión ordinaria</i>	13/12/2021
<i>Quinta reunión ordinaria</i>	24/01/2022
<i>Sexta reunión ordinaria</i>	28/02/2022
<i>Séptima reunión ordinaria</i>	16/03/2022
<i>Octava reunión ordinaria</i>	20/04/2022
<i>Novena reunión ordinaria</i>	27/04/2022

<i>Décima reunión ordinaria</i>	25/05/2022
<i>Décima primera reunión ordinaria</i>	23/06/2022
<i>Décima segunda reunión ordinaria</i>	26/07/2022
<i>Décima tercera reunión ordinaria</i>	29/08/2022
<i>Décima cuarta reunión ordinaria</i>	05/10/2022
<i>Décima quinta reunión ordinaria</i>	26/10/2022
<i>Décima sexta reunión ordinaria</i>	30/11/2022
<i>Décima séptima reunión ordinaria</i>	07/12/2022

Reuniones Ordinarias de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Reuniones Ordinarias: Ganadería

<i>Reuniones Ordinarias</i>	<i>Fecha</i>	<i>Modalidad</i>
<i>Tercera</i>	19/01/2022	A distancia
<i>Cuarta</i>	16/02/2022	Semipresencial
<i>Quinta</i>	30/03/2022	Semipresencial
<i>Sexta</i>	25/04/2022	Semipresencial
<i>Séptima</i>	06/05/2022	Semipresencial
<i>Octava</i>	08/06/2022	Semipresencial
<i>Novena</i>	01/07/2022	Semipresencial
<i>Décima</i>	16/08/2022	Semipresencial
<i>Décima primera</i>	28/09/2022	Semipresencial
<i>Décima segunda</i>	27/10/2022	Semipresencial
<i>Décima tercera</i>	16/11/2022	Semipresencial
<i>Décima cuarta</i>	07/12/2022	Semipresencial



<i>Reunión</i>	<i>Fecha</i>
<i>Tercera reunión ordinaria</i>	16/02/2022
<i>Cuarta reunión ordinaria</i>	30/03/2022
<i>Quinta reunión ordinaria</i>	01/06/2022
<i>Sexta reunión ordinaria</i>	04/07/2022
<i>Séptima reunión ordinaria</i>	12/09/2022
<i>Octava reunión ordinaria</i>	26/10/2022
<i>Novena reunión ordinaria</i>	30/11/2022



06. Oficina Itinerante

La oficina itinerante de vinculación ciudadana es una estrategia implementada para acercar el servicio de oficina a la ciudadanía que vive en las distintas poblaciones que son parte del extenso territorio veracruzano. Se han realizado visitas y recorridos en lugares ubicados más allá de lo que fue el distrito 8 federal el cual estuvo constituido por 22 municipios con cabecera en la ciudad de Xalapa Veracruz.

El principal servicio que se brinda a la población es orientar y coadyuvar en la gestión que realizan sobre diversas necesidades ante las diferentes instancias de cada uno de los niveles de gobierno, municipal, estatal o federal.

Gestión en materia de infraestructura urbana.

Es importante hacer notar que este tipo de gestión es la más prioritaria para las poblaciones que hemos visitado. Tiene que ver con mejoramiento de caminos de terracería, apertura o mejoramiento de caminos saca cosecha y solicitudes de pavimentación o re encarpetao asfáltico. Las poblaciones ven de forma prioritaria el hecho de contar con vías de comunicación en buen estado pues salir de sus lugares de residencia es constante tanto por realizar actividades comerciales de compra venta de sus productos, por cuestiones escolares y por asuntos laborales o de salud.



Gestión en materia de mejoramiento de espacios educativos

Hemos logrado constatar que las poblaciones se han visto muy interesadas en acceder al programa federal la escuela es nuestra. Es un programa que ha dado resultados tangibles porque parte de la premisa fundamental de repartir esta clase de ayuda de forma directa sin intermediarios, además genera empleo y confianza en el manejo de esos recursos aplicados en lo que resulta más apremiante para las comunidades estudiantiles. Dependiendo el tipo de demanda la gestión también se impulsa ante el Instituto Veracruzano de Espacios Educativos



Gestión en diferentes rubros de interés ciudadano

Procuramos brindar orientación precisa y adecuada a los ciudadanos interesados en los servicios y apoyos que brinda la federación a través de los Programas Sociales de más demanda como son: Jóvenes construyendo el futuro, Pensión para el bienestar, sistema de becas Benito Juárez y apoyo a discapacitados, entre otros.

En algunas localidades visitadas ha sido necesario vincular la gestión con instancias del sector salud, CONAGUA, LICONSA, SADER, S.C.T., el programa Bienpesca y en las oficinas estatales de S.I.O.P. Desarrollo Económico, el sistema DIF y Protección Civil.





En este constante caminar nos hemos encontrado con personas cuya situación personal es vulnerable por las carencias o enfermedades que padecen. No somos omisos ante el dolor ajeno por lo que en estos casos se ha procurado brindar un apoyo directo en temas de aparatos auditivos, de salud visual, motricidad y de medicamento urgente.

Es importante mencionar la participación del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal para resolver los diferentes temas. Agradezco en particular, al Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez Gobernador del Estado de Veracruz, quien responde asertivamente a las necesidades de quien más lo necesita.



07. Vinculación Ciudadana

Conforme al programa del campo a tu mesa, el día 25 de agosto del 2022 en el municipio de Miahuatlán, se llevó a cabo una reunión con productores de leche de la región ubicada en la cuenca lechera centro del estado de Veracruz. Contamos con la participación por SADER del Dr. Rolando Herrera y Saldaña, Director de Autosuficiencia Alimentaria, Presidentes Municipales de la región, ciudadanos y ciudadanas, así también; estuvo presente el Dr Evaristo Ovando titular de Sedarpa

El día 30 de octubre en la ciudad de Xalapa se llevó a cabo una reunión con personal de LICONSA y autoridades locales de 30 ayuntamientos de la región centro con objeto de conocer y potenciar los programas de distribución de leche de bajo costo, nutritiva y pura; así también como de las tiendas DICONSA

Con objeto de fortalecer la vinculación de alcaldes y alcaldesas de la región centro de Veracruz, el día 11 de agosto, en la ciudad de Xalapa se llevó a cabo una reunión con personal de SADER y el Delegado para los programas sociales en el estado.

Con la finalidad de acercar y vincular a directores y directoras de escuelas de educación básica se sostuvo una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel.





Por su carácter rural, la principal necesidad de la mayoría de los municipios de lo que fue el distrito 8 federal, tiene que ver con el mejoramiento de sus vías de comunicación, por esta razón se han sostenido reunión de vinculación y trabajo con personal de S.C.T. y S.I.O.P respectivamente. En la mayoría de los casos se programaron levantamientos, estudios y proyectos de pavimentación o re encarpetao.

Realizamos también reunión de S.C.T. con Presidentes Municipales de centro, norte y sur del estado impulsando "Internet para todos", en donde corroboramos el beneficio para algunas localidades, pero en cuanto el programa pasó a ser responsabilidad de CFE; los Alcaldes debieron hacer nuevamente solicitud. Esperamos todos y todas sean beneficiados y beneficiadas.





Agradecimientos por iniciativas





08. Territorio

Territorio y cercanía con la gente (justificación y concepto)

He sido electa diputada federal con casi 100 mil votos en una demarcación donde las fuerzas del conservadurismo han sido derrotadas. El territorio distrital tiene dos componentes esenciales: una extensión geográfica y una población diseminada en las diferentes localidades de los municipios. Es indudable que nos debemos a esta población que en su mayoría optó por el proyecto de nación representativo de esta Cuarta Transformación. No se concibe cómo es que los candidatos solo iban a pedir el voto o a comprarlo en el peor de los casos y una vez electos jamás regresaban. No somos iguales, no hemos recorrido el territorio solo en campaña, sino que siempre hemos caminado y mantenemos esa cercanía con los distintos segmentos sociales.

Desde inicios del 2022 esta cercanía se acrecentó en distritos y municipios del centro, norte y sur de la entidad, siempre hubo un buen recibimiento. Dos han sido nuestros objetivos: el despertar de las conciencias y mantener informada a la población veracruzana sobre temas relevantes y vitales para el presente y futuro de la Patria. Frente a los intentos de los adversarios por confundir, desinformar o de engañar a la gente a través de la prensa y de sus medios de comunicación, nuestra estrategia ha sido clara, siempre dando la cara y hablando con conocimiento de causa.



Se llevaron a cabo 17 asambleas informativas sobre la reforma eléctrica en Alto Lucero, Miahuatlán, Tepetlán, Naolinco, Yecuatla, Poza Rica, Tonayán, Acatlán, Misantla, entre otras. Cabe destacar la bienvenida y el interés que mostraron los habitantes de municipios de la región del Totonacapan: Papantla, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán y Zozocolco de Hidalgo donde se contó con la participación de hablantes de la lengua totonaca, ellos y ellas nos ayudaron a traducir el mensaje. Esta región visitada es la que presenta mayores índices de pobreza y de marginación. Están insertos en un contexto de globalización que no se detiene y viven tal vez sin comprender del todo, un proceso de cambio social acelerado que está impactando en sus costumbres y en su medio socio ambiental.

“El acercamiento a la población es una de nuestras virtudes como equipo. Y es un honor servir a los demás.”

También se llevaron a cabo 28 asambleas informativas sobre la reforma electoral con la clara intención de combatir la desinformación y la propaganda de los medios que distorsionaban el objeto y bondad de esta reforma. En todos los casos no solo fuimos bien recibidos, sino que hubo una participación entusiasta de la población de Alto Lucero, Huatusco, Chiconquiaco, Misantla, Tlaltetela, Naolinco, Emiliano Zapata, Puente nacional, La Antigua, entre otros.

Con el mismo interés de informar bien a la gente acudimos donde se nos convocó para realizar asambleas donde también dimos a conocer los logros de esta Cuarta Transformación.

Como estrategia permanente de contacto e información, en los distritos federales octavo, noveno y décimo, se mantuvo la entrega del periódico Regeneración, la Regeneración y el Despertar de las conciencias.

Logramos con éxito implementar una estrategia de lectura mediante la entrega de libros de forma pública y gratuita, 3 857 libros. Esta acción la denominamos Regálate un libro y se llevó a cabo en la ciudad de Xalapa, en Orizaba y en Rio Blanco respectivamente.



Entrega de 3, 857 libros



Río Blanco

Xalapa

Orizaba





09. Frente Parlamentario Contra el Hambre

I. Introducción

El **Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo México**, es una plataforma plural de auto adscripción voluntaria que reúne a legisladoras y legisladores de todas las fuerzas políticas del país, para promover el derecho a la alimentación y combatir el hambre.

Los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre, surgen del trabajo con los Congresos y Asambleas Legislativas en el marco de la *Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre*, por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En México, el primer Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo México fue instalado en 2011, en el marco de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión.

El objetivo del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México es conjuntar los esfuerzos de las y los congresistas a nivel nacional y regional para priorizar la erradicación del hambre, la malnutrición, la salud alimentaria y un medio ambiente sano, en las agendas públicas de todas las fuerzas políticas, así como fortalecer los medios legales, institucionales y financieros para ello.





Desde el Frente Parlamentario Contra el Hambre Capítulo México creemos que el rol de las parlamentarias y los parlamentarios debe ser fortalecer la articulación institucional y social que fortalezca las acciones a todos los niveles, de forma sostenida y coherente, para alcanzar los diversos. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 que garanticen comunidades más sanas y resilientes.

El rol en los parlamentos debe ser emprender acciones tendientes a la promoción de legislaciones, políticas, presupuestos y prácticas que fortalezcan la salud de las personas y la administración y gestión de los recursos naturales, respetando las conexiones bioculturales y los contextos locales. Creemos también que es importante reconocer la complejidad de los sistemas alimentarios y su interconexión con la biodiversidad del planeta y la salud, y plantear desde los parlamentos un enfoque regenerativo que tomen en cuenta: el clima, la biodiversidad, relaciones culturales, las economías locales y circulares y así como las deficiencias de los patrones de consumo para lograr una verdadera transformación de los sistemas agroalimentarios actuales.

El Capítulo mexicano del Frente Parlamentario Contra el Hambre, impulsa el avance en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas desde el parlamento y ha reiterado el compromiso para promover todas las acciones tendientes a fortalecer los sistemas agroalimentarios justos, saludables y sustentables.

II. Resumen de Actividades

Fechas	Actividades realizadas
<p>22 de septiembre de 2021. Sede Chile.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo parlamentario virtual global: seguridad alimentaria y nutrición en tiempos de covid-19.
<p>21 de octubre de 2021. Sede España.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Foro internacional: "sesiones parlamentarias hambre cero, sin igualdad de género no hará "ODS". Actividad semipresencial en conmemoración del día de la mujer rural.
<p>18 de noviembre del 2021. Sede Ciudad de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Foro internacional presencial: "los derechos humanos al agua y saneamiento y los derechos interdependientes en la nueva ley general de aguas" con Pedro Arrojo relator especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento.
<p>23 De noviembre de 2021. Sede Chile.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • "Rol de los parlamentos regionales en la lucha contra elhambre en tiempos de covid-19 "rumbo a la XXXVII conferencia regional del Foro Virtual. Sede en Chile.
<p>24 De noviembre. Organización Conjuntamente FPH capítulo México y comisiones. Sede Ciudad de México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • "Foro virtual: "hacia la ley general de alimentación adecuada."



1 de diciembre. Sede Ciudad de México.

7 De diciembre. Sede Ciudad de México.

8 De marzo del 2022. Sede Ciudad de México.

17 de marzo del 2022. Sede Ecuador.

20 de abril del 2022. Sede Ciudad de México.

20 de junio de 2022. Sede España. Organizado por Casa América.

12 julio del 2022. Sede Ciudad de México.

- Reunión virtual del frente parlamentario contra el hambre capítulo México.
- Reunión virtual: "presentación del plan de trabajo de FPH capítulo México 2021-2024".
- Foro internacional virtual FPH capítulo México: *"empoderamiento de las mujeres rurales en las legislaciones."*
- "Conversatorio mujeres liderando espacios de toma de Decisiones".
- Reunión de instalación de grupos de trabajo del FPH capítulo México.
- Foro internacional: semipresencial: "legislar para garantizar los derechos de las mujeres rurales en América Latina y Caribe."

Reunión alto nivel presencial organizada con el objetivo de fortalecer la ruta de crítica de dictaminación de la ley general de alimentación adecuada con la secretaria de Bienestar Ariadna Montiel, el subsecretario Ing. Víctor Suárez y las presidentas de las comisiones de bienestar, la Sen. Marcela de la Mora y la presidenta de la Comisión de estudios legislativos segunda la Sen. Ana Lilia Rivera Rivera. Así como la coordinadora del FPH capítulo México, la Dip. Claudia Tello Espinosa y los equipos técnicos para explicar de manera general el contenido de la ley y contexto parlamentario. En esta reunión se explicó de manera técnica el contenido de la propuesta normativa, su ámbito de aplicación, el impacto estratégico en las políticas públicas y programas para el desarrollo de los sistemas agroalimentarios sostenibles del gobierno de México.

19 de julio de 2022. Sede Ciudad de México.

- Reunión de trabajo virtual, convocada por el frente parlamentario contra el hambre capítulo México y participaron integrantes de las secretarías técnicas de las comisiones de bienestar y estudios legislativos segunda del senado de la república, así como diversas instituciones y organizaciones sociales. En esta reunión se abordaron de manera puntual cada una de las observaciones al proyecto de dictamen de la ley general de alimentación adecuada por parte de secretaría de salud, SADER, DIF y el poder del consumidor.

21 julio de 2022. Sede Ciudad de México.

- Reunión técnica con los enlaces de la secretaría de bienestar, la Lic. Sílvia Maya y el Lic. Gustavo Reyes, subdirector de vinculación con la cámara de senadores, así como el Lic. Alonso Villanueva de la oficinas de vinculación interinstitucional. Se revisaron las observaciones al dictamen de la ley general de alimentación adecuada.

9 de agosto 2022. Sede Ciudad de México.

- Reunión de trabajo virtual del frente parlamentario contra el hambre capítulo México, se definió la ruta de acción de los grupos de trabajo de FPH México con el objetivo construir una agenda común plural legislativa para fortalecer la política pública en la lucha contra el hambre, la mala nutrición, la autosuficiencia alimentaria y en los sistemas agroalimentarios desde una perspectiva integral, sana, regenerativa, inclusiva y sostenible.

Se acordó realizar un trabajo de parlamento abierto en dónde se participará en la construcción de normas y su vinculación con las políticas públicas desarrolladas con las instituciones y organizaciones integrantes del FPH capítulo México.

10 de agosto de 2022. Sede Ciudad de México.

- Reunión virtual del grupo de trabajo de agricultura familiar, campesina e indígena con diversos especialistas de fao regional, distintas instituciones que son parte FPH capítulo México en dónde se abordó de manera general las diferentes conceptualizaciones de la agricultura familiar en los distintos países de la región y como se ha abordado a nivel histórico en México y desde el poder ejecutivo.

17 de agosto de 2022.

- Reunión virtual del grupo de trabajo de lactancia. Se acordó fortalecer la ley general de salud para regular la publicidad y promoción inapropiada de SLM y asegurar su adecuado monitoreo y sanciones significativas a los infractores, y modificar al artículo 123, apartados a y b, de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al artículo 170 de la ley federal del trabajo además de la ley de los trabajadores al servicio del estado y la ley del seguro social, para extender la licencia de maternidad a 24 semanas entre otras modificaciones.

22 agosto 2022.

- Reunión virtual del grupo de trabajo de alimentación escolar y entornos alimentarios.

25 agosto 10:00 a.m.

- Reunión virtual del grupo de agroecología. En esta reunión se abordaron las posibles reformas que se desarrollaran en este grupo de trabajo.

26 de agosto reunión 11:00p.m.

- Reunión virtual del grupo de trabajo del derecho a la alimentación y marcos normativos. Se abordó en este grupo la organización interna de coordinación por parte la secretaría de salud con apoyo de todas las instituciones participantes.

03 de septiembre a las 16:00 pm.
Reunión virtual del FPH capítulo México de la Cámara de Diputados del grupo de trabajo del Derecho a la Alimentación y Marcos Normativos.

- Se realizó una reunión, en donde se identificaron las leyes que podrían requerir armonizarse con la ley general de alimentación adecuada y se asignó una institución por ley identificada para revisión de los artículos en los que se necesitaría un trabajo legislativo. Leyes identificadas para armonización:
 - Ley general de salud: CENAPRECE
 - Ley de desarrollo rural sustentable, ley federal de producción, certificación y comercialización de semillas, ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, ley de protección civil, ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público: subsecretaría de autosuficiencia alimentaria.
 - Ley general de los derechos de niños, niñas y adolescentes y ley general de educación: UNICEF.
 - Ley de asistencia social: SNDIF
 - Ley orgánica de la administración pública y ley general de desarrollo social: CEDRSSA

**5 SEPTIEMBRE A LAS 16:00 P.M.
REUNIÓN VIRTUAL DEL
GRUPO DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR Y ENTORNOS
Alimentarios escolares del FPH
capítulo México.**

- Se acordó promover la prohibición de venta de comida chatarra y bebidas azucaradas en las escuelas. Así como, la eliminación total de la publicidad en los centros escolares. Además de regular los alimentos y bebidas no saludables que se comercializan a granel en los centros escolares. También se promovió un posicionamiento por parte del FPH dirigido a comisión de educación de la cámara de diputados, y los parlamentarios en general para apoyar la discusión técnica y lograr la aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley general de educación, en materia de entornos escolares saludables propuesta por Dip. Armando Contreras integrante del FPH capítulo México. Esta propuesta de reforma se respaldó por parte de múltiples instituciones incluyendo al frente mexicano permite avanzar en la transformación de las escuelas como espacios de protección y bienestar. Así como en la eliminación de los alimentos y bebidas pre envasados y a granel de bajo valor nutrimental y con exceso de calorías, azúcar, grasa y sodio al interior de las escuelas y entornos escolares. Así mismo, promueve el fortalecimiento de una política pública nacional de manera transversal con vinculación con el etiquetado de advertencia y la alimentación escolar y el fomento a la comercialización y consumo de alimentos naturales producidos de manera regional y local.

**5 DE SEPTIEMBRE 17:30. REUNIÓN
VIRTUAL DEL GRUPO
De agroecología del FPH capítulo
México.**

- En esta reunión se abordaron las posibles reformas que se deberán trabajar en el grupo, así como la iniciativa de la ley federal de variedades vegetales, y sus implicaciones en materia de los derechos de propiedad intelectual a las variedades esencialmente derivadas, y la prohibición de la práctica campesina milenaria de acriollamiento de las semillas.

**8 de septiembre a las 10:00 a.m.
Reunión virtual del grupo de
agricultura familiar, campesina e
indígena del FPH capítulo México.**

- Se acordó trabajar en legislaciones que protejan los derechos en torno a la producción agrícola de pueblos originarios, campesinos y afromexicanos, así como la dimensión de agrobiodiversidad, y el reconocimiento a los y las agricultoras como guardianas de la riqueza genética del país, y a que el apoyo al modelo de producción para fortalecer los procesos de transición agroecológica en el país.

13 de septiembre a las 10:00 a.m.
Foro presencial "iniciativa a la ley federal de variedades vegetales" en la cámara de diputados

21 septiembre a las 17:00 p.m.
Reunión del grupo del derecho a la alimentación y marcos normativos.

29 de septiembre día nacional del maíz a las 15:30 p.m.

- Se llevó a cabo por parte de la coordinadora del FPH de la cámara de diputados, la Dip. Claudia Tello espinosa junto con Conacyt, en dónde se abordó, como esta iniciativa; pretende sin una revisión técnica profunda, ni consulta previa, libre e informada incorporar disposiciones del convenio de UPOV 91 en el derecho interno de nuestro país que afectan a la protección de biodiversidad y a los sectores campesinos más pobres y vulnerables y a los pueblos indígenas de nuestro país. También, en este sentido se realizó como parte de las acciones de apoyo por parte del FPH capítulo México un posicionamiento de apoyo para los medios de comunicación dirigido al congreso de la unión.
- Se dio seguimiento a los avances en las legislaciones acordadas.
- El FPH capítulo México participó en la inauguración de la "feria nacional del maíz y la milpa" a través de las coordinadoras del FPH capítulo México, la Sen. Ana Lilia Rivera Rivera y la Dip. Claudia Tello Espinosa, contando con la presencia de la jefa de gobierno de la ciudad de México, la dra. Claudia Sheinbaum Pardo, la secretaria de SEMARNAT, la Mtra. María Luisa Albores, el secretario de gobierno, Lic. Martí Batres Guadarrama y Jesusa Rodríguez, entre otros representantes del gobierno de México y de organizaciones sociales.





12. MUJER_ES_2024



Desde que inició esta legislatura nos hemos dado a la tarea de atender y respaldar todas aquellas acciones y esfuerzos que tienen por finalidad promover, capacitar o informar sobre los derechos de las mujeres. Buscamos que sea una realidad la paridad de género, igualdad sustantiva, equidad; es decir, que las mujeres estén en todos los espacios de decisión no solo de un partido político sino en el mismo sistema de gobierno, en cada uno de los tres poderes de la unión y en la sociedad. Que podamos conformar un mundo incluyente donde hombres y mujeres hagamos emerger un mejor mundo para todas y todos, bajo el irrestricto respeto a los derechos humanos. En este orden de ideas y con perspectiva de género informo haber participado en:

Reunión informativa “EL VALOR DE LA ALIANZA ENTRE LAS MUJERES” organizada en el municipio de San Andrés Tuxtla. Esta fue una de las últimas reuniones realizada con éxito.

Durante el año se llevaron a cabo visitas programadas con perspectiva de género en algunos municipios de la zona norte del estado de Veracruz, como por ejemplo en Tuxpan y Pánuco. Visitas con el mismo objetivo en la zona centro: Acatlán, Miahuatlan, Tepetlán, Tonayan, Landero y Coss, Juchique de Ferrer, Yecuatla, Colipa, Orizaba, Totutla, entre otros.

En Veracruz Puerto, Boca del Rio y en la CDMX participé en talleres de liderazgo y empoderamiento de la mujer.

Cada una de nuestras acciones lleva implícito un sello incuestionable: la Mirada de Mujer, esto es, en comunicados, entrevistas, pero sobre todo de forma escrita he querido mostrar al mundo el modo cómo las mujeres entendemos la problemática social, demostrar como una mujer entiende este país, su gobierno, los retos y metas que como género aún falta conquistar. Escribir, además de placentero es otro modo de contribuir a la regeneración de la sociedad y la vida pública de México. Me es grato informar que de forma mensual publicamos en redes una Mirada de Mujer que hasta hoy no ha fallado.

Desde nuestra oficina se ha brindado asesoría legal y orientación a mujeres que han sufrido algún tipo de violencia doméstica. Esta es la forma de violencia que más se presentó durante el año que concluyó. Pero luchamos contra todo tipo de violencia de género: psicológica, económica, laboral, patrimonial, etc.

Es tiempo de mujeres.



Paridad de Género



Equidad



Derechos de las mujeres



Es tiempo de
MUJERES

+
+
+
+
+
+

